

2025-03-18

Van por votos en el extranjero para el Participativo

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/van-por-votos-en-el-extranjero-para-el-participativo/ar2971634>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) aprobó un acuerdo que busca que los capitalinos en el extranjero voten por primera vez por los proyectos de Presupuesto Participativo.

La consejera Cecilia Hernández explicó que desde 2017 existe la posibilidad de que participe esa población, pero no lo han logrado hacer debido a que las credenciales para votar expedidas en el exterior no tienen una dirección asociada a la CDMX.

Para destrabar ese impedimento, dijo que ahora los interesados podrán inscribirse de manera virtual en unidades territoriales de la Capital donde tengan arraigo, donde vivieron la mayor parte de su tiempo antes de emigrar o donde radiquen sus familiares.

"Hasta esta convocatoria se encontró una forma de hacer que la ciudadanía que tiene credencial expedida desde el extranjero pueda opinar, entonces, por eso es innovador, es la primera vez que va a suceder así.

"Entonces, a partir de esta modificación al sistema de voto por internet es que la ciudadanía va a poder opinar en la consulta de Presupuesto Participativo desde el extranjero, con una credencial expedida por el INE, pero desde el extranjero", comentó a REFORMA.

Para consumar el acuerdo, el Instituto local ahora deberá establecer un convenio de colaboración con el INE para que elabore un listado nominal.

"(La comunidad en el exterior) tienen un arraigo en la Ciudad de México, al final de cuentas, el dinero que muchas veces ellos envían a México, pues va, de alguna manera, también a los impuestos de la Ciudad.

"Y, entonces, tienen todo el derecho legal, como lo dice el Código, de opinar en estas consultas", apuntó.

Una vez que se haga oficial el procedimiento, adelantó, los capitalinos que viven en otros países y los que radican en la Ciudad, tendrán que registrarse entre el 7 de julio y el 30 de julio para emitir su opinión de forma anticipada.

El registro será en la plataforma conocida como Sistema Electrónico por Internet (SEI), donde deberán cumplir requisitos como cargar una fotografía de su credencial para votar y validar datos.

Con ello, podrían participar en la votación anticipada del Presupuesto Participativo 2025, la cual será entre el 4 de agosto y el 14 de agosto. Mientras que de manera presencial, la jornada electoral será el 17 de agosto.

La consejera Hernández espera que la participación de los chilangos en el extranjero pueda abonar a que incrementen los sufragios en el Presupuesto Participativo, los cuales históricamente han sido bajos.

"La verdad es que nos encantaría tener un porcentaje mayor (...) claro que podría ayudar a incrementar el porcentaje de participación, pero no necesariamente de manera significativa, o sea, más bien, se tendría como una estimación distinta, porque se tendría que hacer a partir del padrón del extranjero", dijo.